

## 2.- EL PROGRAMA DE LA ASIGNATURA EN EL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS.

### PARTE GENERAL

#### I.- CONCEPTO Y ELEMENTOS DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO.

1.- Pluralidad jurídica y los casos iusprivatistas multinacionales. Elemento de extranjería relevante. La multinacionalidad objetiva.

2.- El nombre de la disciplina: el carácter "internacional" y "privado".

3.- El objeto, contenidos y métodos del derecho internacional privado. Breve desarrollo de las tendencias doctrinarias. El método de elección, el de creación y el de exclusión de ambos. La necesidad de aplicación del derecho interno a los casos iusprivatistas multinacionales.

4.- Fuentes del DIPr. Las normas legislativas nacionales, internacionales, supranacionales. El quid de las normas del Derecho de la Integración regional MERCOSUR. El rol de los particulares. La costumbre. La jerarquía de las fuentes. Los tratados internacionales en la Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay. Concurrencia de tratados.

5.- La Codificación del DIPr en ámbito nacional e internacional. Perspectivas para la dimensión de la integración regional.

#### II.- EL SISTEMA NORMATIVO DEL DIPr. LAS NORMAS PROCESALES DE JURISDICCIÓN INTERNACIONAL.

5.- La jurisdicción y sus principios rectores. Independencia, razonabilidad (el contacto mínimo) defensa en juicio (aspecto positivo y negativo) efectividad.

6.- Relaciones de la jurisdicción con: el orden público (jurisdicción exclusiva, concurrente y única); la cooperación (jurisdicción indirecta y directa); con las normas de derecho aplicable (de conflicto, materiales y de policía).

7.- La autonomía de las partes para determinar la jurisdicción internacional. La prórroga en el DIPr argentino de fuente interna y convencional. La situación en los ordenamientos procesales Provinciales.

8.- El acuerdo de Prórroga y su validez: el derecho aplicable al mismo en el ámbito interno y convencional. Soluciones doctrinarias propuestas. El arbitraje. Su importancia. Derecho aplicable a la validez del mismo en el ámbito interno y convencional.

### III.- SISTEMA NORMATIVO DEL DIPr. (continuación) LAS NORMAS SUSTANCIALES DEL DERECHO APLICABLE.

9.- Las normas de conflicto. Fundamentos metodológicos. Noción, estructura, funciones, clases. Comparación con las normas materiales y de policía.  
Las normas de Conflicto y la autonomía de las partes.  
Problemas relativos al funcionamiento: calificaciones, cuestión previa y transposición, los puntos de conexión, el derecho extranjero conectado, el fraude a la ley, el orden público. Las soluciones propuestas en el ámbito convencional.  
Funcionamiento: interpretación, determinación y lagunas, aplicación.

10.- Las normas materiales. Fundamentos metodológicos. Noción, estructura, funciones. Comparación con las normas de conflicto y de policía.  
Las distintos tipos de normas materiales.  
Las normas materiales y la autonomía de las partes.  
Funcionamiento: interpretación, determinación y lagunas, aplicación.

11.- Las normas de policía. Fundamentos metodológicos. Noción, estructura, función, ámbitos en los que aparecen. Comparación con las normas de conflicto y materiales.  
Funcionamiento: interpretación, determinación y lagunas, aplicación.  
Las normas de policía extranjeras y su aplicabilidad en jurisdicción argentina. La autonomía de las partes.

12.- El funcionamiento del sistema de normas de DIPr.  
Concurrencias y carencias.

### IV.- EL SISTEMA DE NORMATIVO DEL DIPr. (continuación) LAS NORMAS PROCESALES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

13.- Reglas de Derecho aplicable a las cuestiones de procedimiento. Las fuentes de las reglas: fuente interna (los códigos de procedimiento locales) internacional y de la integración. Concurrencia de fuentes.

14.- Los extranjeros en el proceso. El fuero federal. Arraigo en juicio.

15.- La inmunidad de jurisdicción de los Estados y Diplomáticos extranjeros. Los fundamentos de la inmunidad de jurisdicción de los Estados extranjeros. Inmunidad de jurisdicción y de ejecución. Evolución de la jurisprudencia y legislación argentina.

16.- El documento extranjero. 1.- El documento extranjero en general. Requisitos de admisibilidad y vías de transmisión en las distintas fuentes. 2.- Poderes. Efectos.

17.- Auxilio judicial internacional: Notificaciones, Exhortos, Obtención de pruebas, Cautelares. Derecho aplicable e incidentes en las distintas fuentes.

18.- Reconocimiento y Ejecución de Sentencias (el incidente de exequatur). Requisitos para el Reconocimiento y la Ejecución en las distintas fuentes. Especial referencia al análisis jurisdiccional y la litis pendencia.

19.- El tratamiento procesal del Derecho Extranjero. El problema en la fuente interna e internacional. Aplicación de oficio. Prueba.

## PARTE ESPECIAL V. PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.

20.- Personas Físicas: El domicilio y la nacionalidad como propuestas para regular el estatuto personal. Soluciones en el DIPr de fuente interna y convencional. El domicilio y su definición en las distintas fuentes. El cambio de domicilio, la mayoría de edad y emancipación.

21.- Persona Jurídicas. Soluciones en el DIPr de fuente interna y convencional.

Cuestiones de funcionamiento: capacidad, representaciones. Condiciones materiales de reconocimiento en la fuente interna.

## VI. SOCIEDADES COMERCIALES.

22.- Ley aplicable a las Sociedades Comerciales en la fuente convencional e interna. Sistema constitucionista y domiciliario.

a) Aspectos estáticos de la Sociedad. Ambito material de la lex societatis. El problema en la fuente interna. Análisis del art 118 y 124 de la ley de Sociedades: la localización armoniosa de las sociedades: flexibilización del punto de conexión lugar de constitución y el rol del reenvío. La CIDIP de Montevideo 1979.

b) Los aspectos dinámicos: El funcionamiento: 1.- Derechos y obligaciones de los socios. Beneficios especiales. 2.- Actuación Internacional: Capacidad y responsabilidad de los órganos sociales. el rol la lex societatis y la ley local. 3.- Actos aislados y capacidad para estar en juicio. 4.- Actos habituales: Representación permanente. Requisitos. Control. 5.- Actuación indirecta: La constitución de sociedad en la República. El art 123 L.S. y su interpretación jurisprudencial. El art 4 de la Convención interamericana sobre conflicto de leyes en materia de Sociedades Mercantiles - CIDIP 1979. 6.- Actuación Fraudulenta: el art 124 LS. Remisión. 7.- Cambio de Sede o Centro de explotación en la fuente interna e internacional. 8.- Fusión y escisión internacional. Elaboración de norma.

## VII.- SOCIEDADES COMERCIALES (continuación).

23.- Agrupaciones Societarias. 1.- Participaciones internacionales. Derecho aplicable. Ambito de aplicación de las disposiciones de derecho interno sobre participación y control (arts 30, 31, 32 y 33 L.S.) 2.- Agrupaciones contractuales: diversas modalidades de agrupación (contratos de unión, de integración y de colaboración). Tratamiento en nuestra ley de sociedades comerciales (reforma ley 22.903). El derecho de la competencia.

24.- Disolución, liquidación y partición. 1.- La Disolución: La autonomía de las partes. 2.- Liquidación. Designación, facultades y responsabilidad del liquidador. 3.- Partición: ley personal y ley de situación de los bienes.

25.- Jurisdicción Internacional en materia Societaria. Controversias de la Sociedad con terceros. Controversias entre socios.

26.- Control de actuación internacional. Fiscalización Administrativa.  
Control de las Sociedades Extranjeras por Inspección General de Justicia.

### VIII.- MATRIMONIO.

27.- Influencia del Derecho matrimonial interno en las normas del  
DIPr. El favor matrimonii. Las valoraciones materiales de la lex fori.

28.- 1.- Validez formal y sustancial. Ambito de aplicación de la lex  
loci celebrationis. El orden público. Carácter imperativo de la lex loci  
celebrationis. Problemática de los matrimonios religiosos, consensuales, de  
hecho. El matrimonio consular. 2.- Prueba de los matrimonios celebrados en  
el extranjero.

29.- Efectos personales del matrimonio. Derecho aplicable y  
jurisdicción internacional: El principio de mutabilidad del régimen. La  
cuestión alimentaria. Las medidas urgentes.

30.- Efectos patrimoniales del matrimonio. Los principios de unidad y  
permanencia del derecho aplicable la régimen de bienes convencional y  
legal. Derecho aplicable en la fuente interna y convencional en: las  
capitulaciones matrimoniales y el régimen de bienes. Ambito de la Lex situs  
y del domicilio conyugal. El orden público. El art 1277 del Código Civil  
argentino.

31.- Separación personal y disolución del matrimonio. El Derecho  
aplicable en la fuente interna y convencional. La problemática de los  
divorcios y matrimonios claudicantes.

32.- Reconocimiento y ejecución de sentencias extranjeras.

### IX.- MENORES E INCAPACES.

33.- Filiación. El principio material del "Favor Filiationis". Filiación  
matrimonial y extramatrimonial. Principio a favor del reconocimiento y el  
principio de proximidad.

34.- Adopción. Jurisdicción Internacional, derecho aplicable y  
reconocimiento de adopciones extranjeras. El estatuto adoptivo y el estaturo

sucesorio. Jurisprudencia. Acumulación y adaptación de los derechos domiciliarios.

35.- Patria potestad, tutela y curatela. Jurisdicción Internacional y derecho aplicable en la fuente convencional e interna.

36.- Sustracción internacional de menores. Convenio Argentino - Uruguayo de 1981.- Convención de La Haya sobre aspectos civiles de la sustracción internacional de menores de 1980.- La labor de la CIDIP (Restitución Internacional de Menores, Montevideo de 1989; Tráfico Internacional de Menores, México 1994).

#### X.- SUCESIONES.

37.- Unidad y Pluralidad Sucesoria en el Derecho Privado y en el DIPr. argentino.

38.- La sucesión en el DIPr de fuente convencional: Jurisdicción Internacional y derecho aplicable en los Tratados de Montevideo. El principio de Fraccionamiento y las excepciones.

39.- La sucesión en el DIPr de fuente interna. 1.- Jurisdicción Internacional argentina. Diversos supuestos. Jurisprudencia. 2.- El derecho aplicable. a) Los arts 3283, 3612 y 10 del Código Civil. Doctrina y jurisprudencia sucesoria. La calificación de Herencia Internacional y el reenvío en el DIPr. b) Los testamentos en el DIPr. Validez formal: los testamentos realizados en argentina y en el extranjero. Validez sustancial: capacidad para testar y revocación.

#### XI. CONTRATOS INTERNACIONALES.

40.- La autonomía de las partes en los contratos internacionales.

1.- La autonomía conflictual y material: concepto, fundamentos y límites. 2.- La autonomía universal. 3.- Comparaciones y su relación con la autonomía de derecho privado. 4.- La autonomía conflictual y material en los tratados internacionales. 5.- Las condiciones generales de los contratos.

41.- Normas de conflicto subsidiarias en la fuente Convencional e interna. Criterios localizadores: la prestación característica y sus críticos. Escisión del derecho aplicable. Excepciones a la lex contractus (transferencia de propiedad y modalidades de ejecución).

42.- Interferencias estatales. Areas de interferencia. Normas de policía de la lex fori y extranjeras.

43.- Formas de los contratos internacionales.

44.- Lex mercatoria y contratos internacionales. Labor de la UNCITRAL y de la UNIDROIT en materias de Comercio Internacional.

45.- Contratos entre ausentes. Contratos celebrados por internet.

46.- Jurisdicción internacional contractual en la fuente interna, convencional y de la integración regional. Calificación del lugar de cumplimiento.

## XII.- CONTRATOS INTERNACIONALES (continuación).

47.- Compraventa internacional de mercaderías. 1.- Calificación como contrato internacional en el DIPr de fuente interna y convencional. 2.- Régimen jurídico de la Compraventa Internacional en los Tratados Internacionales. Ambito de aplicación de la Convención de la O.N.U. de 1980 sobre Compraventa Internacional de Mercaderías y de La Haya de 1985. La autonomía. Los usos del Comercio Internacional. La jurisprudencia de los Tribunales Argentinos.

48.- El crédito documentado. Normas materiales uniformes. Normas de Conflicto. La Prestación característica. Jurisdicción Internacional. Responsabilidad y relaciones entre las partes. Garantías del Banco emisor.

49.- Contrato de Transporte. I.- Transporte terrestre. Jurisdicción internacional y derecho aplicable en la fuente interna y convencional. II.- Transporte marítimo. a) Derecho internacional Privado Convencional. Convención de Bruselas 1924. Ambito de aplicación. Los tratados de Montevideo de 1889 y 1940. Jurisdicción y derecho aplicable. b) Derecho Internacional Privado de fuente interna. 1.- Transporte de Mercaderías. 2.- Transporte de personas. 3.- Jurisdicción Internacional. Foro de garantía y principio de efectividad. Foros especiales. Prórroga de jurisdicción. 4.- Cláusulas exonerativas o limitativas de responsabilidad.- III.- Transporte Aereo. a) La convención de Varsovia de 1929. Ambito de aplicación. Calificación de transporte internacional. Jurisdicción internacional. b) Normas de conflicto convencionales e internas.

## XIII.- CONTRATOS INTERNACIONALES (continuación).

50.- Contrato de seguro. Jurisdicción y derecho aplicable en la fuente interna y convencional.

51.- Contrato de Préstamo de dinero. Calificación. Derecho aplicable y Jurisdicción internacional en la fuente interna y convencional.

52.- Breve noción de otros contratos internacionales. Fianza. Mandato y comisión. Agencia y concesión. Representación. Suministro. Factoring. Leasing. Franchising. Contratos de obra. Contratos de servicios.

53.- Contratos con partes débiles. a) El contrato de trabajo. Autonomía de las partes. Tratados de Montevideo de 1889 y 1940. El DIPr de fuente interna. Orden Público mínimo. Jurisdicción internacional. Posibilidad de prórroga. b) Los contratos de consumo. Derecho aplicable. Insuficiencia de las normas de conflicto del Código Civil. La autonomía de las partes y los contratos con cláusulas predispuestas. Interferencia de los Estatutos que regulan el derecho de consumo. Derecho aplicable y jurisdicción internacional. Prórroga de jurisdicción internacional.

#### XIV.- OBLIGACIONES NO CONTRACTUALES.

54.- Actos ilícitos. Su problemática y la posibilidad de un régimen general de regulación en el DIPr. Doctrina. DIPr comparado. Los Tratados de Montevideo de 1889 y 1940. La cuestión en el DIPr de fuente interna. Jurisdicción Internacional y Derecho aplicable. La autonomía de las partes en ambas cuestiones. Los criterios flexibles.

55.- Regímenes específicos de Responsabilidad: a) Accidentes de tránsito. Su regulación en el DIPr privado convencional y de la integración. b) Responsabilidad del Estado. Incumplimiento de deberes emergentes de Convenios internacionales. Jurisdicción y Derecho aplicable. c) La responsabilidad por Daños masivos. La jurisdicción Internacional y el derecho aplicable. Cuestiones de legitimación. d) La responsabilidad por el producto elaborado. Jurisdicción internacional y derecho aplicable. Propuestas doctrinarias y tendencias legislativas. e) La responsabilidad de las matrices extranjeras por el hecho de sus filiales. Propuestas doctrinarias. Jurisdicción internacional y derecho aplicable.

f) Otros supuestos: Delitos. Financiación abusiva. Normas sobre Competencia.

#### XV.- BIENES.

56.- Cosas Inmuebles. Derecho aplicable y jurisdicción internacional en los Tratados de Montevideo de 1889 y 1940. La cuestión en la fuente interna. La interpretación del art 10 del Código Civil. Capacidad para adquirir derechos. Las hipotecas sobre inmuebles situados en la República.

57.- Cosas muebles. Derecho aplicable y jurisdicción internacional en los Tratados de Montevideo de 1889 y 1940. El art 11 del Código Civil. Conflicto móvil. Lex situs subsidiaria. El patrimonio cultural.

58.- Las garantías muebles. Derecho aplicable y jurisdicción internacional.

59.- Buques y Aeronaves. Derecho aplicable y jurisdicción internacional.

60.- Cuestiones de DIPr de la Propiedad Inmaterial. Patentes de Invención. Marcas. Derechos Intelectuales. Derecho aplicable en la fuente interna y convencional.

#### XV.- TITULOS DE CRÉDITO.

61.- Los Títulos de Créditos en el DIPr. Su problemática. Principios rectores. Propuestas de regulación en el DIPr. Autonomía internacional de de las obligaciones cambiarias. Desarrollo en el ámbito convencional.

62.- La letra de Cambio. DIPr en la Fuente Interna y Convencional.  
a) Ambito de aplicación de las convenciones vigentes. b) Fuente interna. Carencia. Soluciones conflictualistas y sustancialistas. c) Derecho aplicable a las distintas cuestiones: Forma de las declaraciones cambiarias. La independencia de las obligaciones cambiarias. Relaciones: entre girador y beneficiario; girador y girado; endosante y cesionario; el aval; las acciones cambiarias; la prescripción. d) La Jurisdicción Internacional en la fuente interna y convencional.

63.- El Cheque. a) Derecho aplicable en le fuente interna y convencional. Problemas relativos al cheque como título de crédito y título

ejecutivo. b) Jurisdicción internacional en la fuente interna y convencional. El forum causae.

#### XVI.- CONCURSOS Y QUIEBRAS.

64.- La quiebra internacional. Caracterización. Territorialidad y Extraterritorialidad. Unidad y Pluralidad de juicios.

65.- La quiebra en los Tratados de Montevideo de 1889 y 1940.- Sistema adoptado. Comparaciones. Jurisdicción internacional. Extraterritorialidad del hecho generador. Quiebra única y plural. Disponibilidad de los remanentes. Preferencia nacionales. Bienes del deudor situados en el extranjero. Medidas de carácter Civil. Rehabilitación.

66.- El DIPr de fuente interna. a) Jurisdicción internacional. foro del patrimonio. b) Efectos en la argentina de la declaración de quiebra en el extranjero. c) Efectos en el extranjero de la declaración de quiebra en la argentina. Extensión de la quiebra. Actuación fraudulenta. Desviación del interés social. Confusión patrimonial. d) Admisibilidad de los créditos ante el concurso abierto en la Argentina. Créditos admitidos y excluidos. e) Efectos de la quiebra sobre las relaciones jurídicas preexistentes: efectos de la quiebra argentina y extranjera.

#### XVII. ARBITRAJE COMERCIAL INTERNACIONAL.

67.- El arbitraje. Concepto y naturaleza del poder de los árbitros. Ventajas del mismo. El Arbitraje institucional: noción.

68.- El acuerdo de arbitraje. a) Definición. Contenido. Validez formal. b) La validez sustancial: derecho aplicable en la fuente interna, convencional y de la integración. Propuestas doctrinarias.

69.- El Tribunal arbitral. Número de arbitros. Recusación. Cese. Arbitro sustituto. Competencia. Facultades para dictar medidas cautelares.

70.- El Procedimiento arbitral. Lugar e idioma. Demanda y contestación. Rebeldía. Peritos. Asistencia de tribunales oficiales.

71.- El laudo. Derecho aplicable al fondo del litigio. Forma y contenido. Correcciones. Laudo adicional. Impugnación del laudo.

72.- Reconocimiento y ejecución de laudos extranjeros en el ámbito interno, convencional y de la integración.

73.- La Lex Mercatoria en el arbitraje internacional. Lex mercatoria y derechos nacionales. Determinación del derecho aplicable en el reglamento de la Cámara de Comercio Internacional. Comparación con otros reglamentos y convenios internacionales. La posibilidad de elegir la lex mercatoria.

#### XVIII. EL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO Y LA DIMENSIÓN DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL.

74.- Integración regional: concepto. Distintos tipos de integración: Areas de preferencia. Integración fronteriza. Zona de libre comercio. Unión aduanera. Mercado Común. Unión Económica.

75.- El derecho comunitario. Caracteres. La supranacionalidad. El derecho de la integración regional. Caracteres. Sus diferencias con el derecho comunitario.

76.- El Mercosur. Características y estructura orgánica.

77.- El derecho del Mercosur: los distintos niveles del derecho de la integración: derecho originario y el derivado. Jerarquía normativa en Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay.

78.- Breve análisis de algunos de los instrumentos del DIPr de la integración regional.